

BASES DEL CONCURSO

“RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA Y LIDERAZGO DE LA MUJER PUNEÑA”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

I. FINALIDAD

El presente concurso tiene por finalidad **reconocer, valorar y visibilizar la trayectoria, liderazgo y aporte significativo de mujeres** que, desde diversos ámbitos, contribuyen al **desarrollo social, cultural, académico, económico, deportivo y comunitario** de la región de Puno, promoviendo la equidad de género y el fortalecimiento del rol de la mujer en la sociedad.

II. ORGANIZADOR

La Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), en coordinación con la ONG Manuela Ramos.

III. OBJETIVO

Reconocer públicamente a mujeres destacadas de la región Puno por su impacto positivo, sostenido y ejemplar en sus comunidades y ámbitos de acción, fortaleciendo su visibilidad como referentes de liderazgo y compromiso social.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El concurso se desarrolla en el **ámbito regional de Puno** y está dirigido a mujeres que hayan realizado aportes relevantes dentro de la región.

V. CATEGORÍAS DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento se otorgará en las siguientes categorías:

- **Educación y Cultura:** mujeres que hayan destacado en la promoción del conocimiento, la investigación, la cultura y las artes.
- **Liderazgo Social y Comunitario:** mujeres que hayan impulsado iniciativas de desarrollo social, defensa de derechos y participación ciudadana.
- **Emprendimiento y Economía:** mujeres que hayan generado impacto positivo en la economía local mediante innovación, emprendimiento o gestión empresarial.

- **Defensa de Derechos Humanos e Igualdad de Género:** mujeres que hayan trabajado en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.
- **Logro deportivo:** mujeres que hayan obtenido logros deportivos para la región Puno.

El Comité Evaluador podrá declarar desierta una categoría si las postulaciones no cumplen con los criterios establecidos.

VI. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán ser postuladas mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mujer y mayor de edad.
- b) Haber nacido en la región Puno o acreditar una residencia mínima de cinco
- c) (05) años en la región.
- d) Contar con una **trayectoria destacada y comprobable** en la categoría a la que postula.
- e) No contar con sanciones administrativas ni antecedentes penales vigentes.
- f) No desempeñar cargos directivos dentro de la entidad organizadora (de corresponder).

Las postulaciones pueden ser realizadas por:

- Instituciones públicas o privadas
- Organizaciones sociales, culturales o comunitarias
- Colectivos, asociaciones o federaciones
- Personas naturales debidamente identificadas

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La postulación deberá presentarse como un expediente único que contenga:

1. **Ficha de postulación** debidamente llenada y firmada (*Anexo 1*)
2. **Resumen de la trayectoria** de la postulante (máx. 3 páginas).
3. **Sustento documental** (certificados, reconocimientos, publicaciones, fotografías, testimonios, entre otros).
4. **Carta de motivación o aval** de la persona o institución postulante.
5. Copia del **DNI** de la postulante.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas considerando los siguientes criterios:

- Trayectoria y permanencia en el tiempo (30 %)
- Impacto social y/o comunitario (30 %)
- Liderazgo e innovación (20 %)
- Contribución al desarrollo regional (20 %)

IX. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Las postulaciones deberán ser presentadas como un expediente completo en un solo envío, a través de:

- Mesa de partes física ubicada en la Av. Nueva Zelandia N°631 Urb. la Capilla – Universidad Nacional de Juliaca.
- O mesa de partes virtual, link: <https://sgd.unaj.edu.pe/mpd/inicio.do>

En el caso de presentación virtual, toda la documentación deberá remitirse en **un único archivo en formato PDF**, debidamente ordenado.

X. COMITÉ EVALUADOR

El proceso de evaluación estará a cargo de un **Comité Evaluador único**, conformado por **tres (03) integrantes**:

- Un representante de la Universidad Nacional de Juliaca.
- Una representante de la Plataforma Regional de Organizaciones de Mujeres Originarias de la Región Puno.
- Un representante de la ONG ManuelaRamos

El Comité Evaluador tendrá las siguientes

funciones:

- a. Evaluar las postulaciones conforme a los criterios establecidos.
- b. Deliberar y seleccionar a las ganadoras por mayoría simple.
- c. Emitir el acta final de resultados.
- d. Resolver cualquier situación no prevista en las presentes bases.

Las decisiones del Comité Evaluador son **definitivas e inapelables**.

XI. CRONOGRAMA

El cronograma del concurso será aprobado y difundido por la entidad organizadora, considerando las siguientes etapas:

1. Convocatoria y difusión

Publicación de bases en medios institucionales y locales.
Período: del 09 de marzo al 20 de marzo de 2026.

2. Recepción de postulaciones

Del 23 de marzo al 27 de marzo de 2026.
La postulación debe ser presentada por una institución, organización o colectivo y/o persona natural.

3. Revisión y validación

Del 30 marzo al 03 de abril de 2026.
Verificación de requisitos y documentación.

4. Evaluación y selección por el Comité Evaluador

Del 06 al 17 de abril de 2026.
El Comité seleccionará una ganadora por categoría.

5. Publicación de resultados

20 de abril de 2026, mediante medios oficiales.

6. Ceremonia de reconocimiento

11 de mayo de 2026, en el auditorio de la Universidad Nacional de Juliaca.

XII. RECONOCIMIENTO

Las ganadoras recibirán:

- Diploma y/o distinción honorífica.
- Galardón institucional en ceremonia pública organizada por la Universidad Nacional de Juliaca.
- Difusión de su trayectoria en medios institucionales y/o aliados

XIII. DISPOSICIONES FINALES

- La participación en el concurso implica la **aceptación total de la presente base**.
- La entidad organizadora se reserva el derecho de difundir la imagen y trayectoria de las ganadoras con fines institucionales y de promoción del reconocimiento.
- Cualquier aspecto no contemplado en la presente base será resuelto por el Comité Evaluador.
- *Consultas e informes al WhatsApp [+51 982834610](https://wa.me/51982834610)*

Anexo 1

FICHA DE POSTULACIÓN

“Reconocimiento a la Trayectoria y Liderazgo de la Mujer Puneña”

1. DATOS GENERALES DE LA POSTULANTE

Nombres y apellidos: _____

Documento Nacional de Identidad (DNI): _____

Teléfono (fijo/celular): _____

Correo electrónico: _____

Dirección domiciliaria: _____

Distrito / Provincia: _____

La candidata pertenece a algún grupo de especial protección (marcar con X):

Mujer afroperuana ()

Mujer indígena u originaria ()

Mujer adulta mayor ()

Mujer con discapacidad ()

Otros (especificar): _____

2. DATOS DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN PROPONENTE

- Nombre de la institución/organización: _____
- Nombre del representante: _____
- Cargo: _____
- Dirección: _____
- Teléfono (fijo/celular): _____
- Correo electrónico: _____
- N.º de registro o reconocimiento (si aplica): _____

3. CATEGORÍA DE POSTULACIÓN

Marcar solo una categoría:

N.º	Categoría	Marque
1	Educación y Cultura: Mujeres que hayan destacado en la promoción del conocimiento, la investigación, la cultura y las artes.	
2	Liderazgo Social y Comunitario: Mujeres que hayan impulsado iniciativas de desarrollo social, defensa de derechos y participación ciudadana.	
3	Emprendimiento y Economía: Mujeres que hayan generado impacto positivo en la economía local mediante innovación, emprendimiento o gestión empresarial.	
4	Defensa de Derechos Humanos e Igualdad de Género: Mujeres que hayan trabajado en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.	
5	Logro Deportivo: Mujeres que hayan obtenido logros deportivos representando a la región Puno.	

4. DESCRIPCIÓN DE LOS MÉRITOS DE LA POSTULANTE

(Breve resumen o descripción de los méritos que correspondan a la categoría a la que postula la candidata como máximo 10 líneas)

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS

La postulante deberá incluir:

- Ficha de postulación debidamente llenada y firmada
- Resumen de trayectoria de la postulante (máx. 3 páginas)
- Sustento documentario (certificados, reconocimientos, fotografías, testimonios, etc.)
- Carta de motivación o aval de la persona o institución postulante.
- Copia del DNI de la postulante